



# Bolivia

---

## Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2011-2013)

**Nombre del punto focal:** Oscar Cabrera Coca  
**Organización:** Viceministerio de Defensa Civil  
**Cargo o Posición:** Viceministro de Defensa Civil  
**Correo electrónico:** videcicodi@gmail.com  
**Teléfono:** 00 591 2 2610422  
**Fax:** 00 591 2 2431844

---

**Periodo del informe:** 2011-2013  
**Estado del informe:** Final  
**Fecha de la última actualización:** 1 May 2013  
**Fecha de impresión:** 01 May 2013  
**Presentación de informes de idiomas:** Español

---

Official report produced and published by the Government of 'Bolivia'

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/bol/>



# Sección 1: Resultados 2011-2013

---

## Resultado Estratégico para la meta 1

### Declaración Resultados:

En el proceso de planificación del desarrollo no existe un avance significativo, ya que no se ha logrado introducir plenamente en el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN), en sus sistemas e instrumentos (Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- y en el Sistema Nacional de Programación de Operaciones –SPO-), en las normas que regulan el ordenamiento territorial, metodologías y procedimientos para la consideración de la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático, en los proyectos y programas de desarrollo.

En la nueva Constitución Política del Estado de 25 de enero de 2009 incorpora temáticas inherentes a la GRD en temas como: derecho al agua y a la alimentación, educación y salud gratuita, a un hábitat y vivienda adecuada, preservación de los derechos humanos, seguro agrícola, todo esto bajo la concepción de “armonía del hombre con la naturaleza” dentro del modelo de desarrollo “Para Vivir Bien”.

En el contexto sectorial, en base a la referida Constitución Política del Estado, se ha estructurado las funciones para cada uno de las instancias sectoriales del órgano ejecutivo a través del Decreto de Organización del Poder Ejecutivo (DOPE) No. 29894 de 7 de febrero de 2009 donde se establecen responsabilidades sectoriales en Gestión del Riesgo de Desastres particularmente en los sectores de: Defensa Civil, Planificación del Desarrollo, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Salud, Educación, Obras Públicas, Vivienda.

El Decreto Supremo No. 29851 aprueba el Plan Nacional de Desarrollo “Para Vivir Bien” donde se ratifican dos ámbitos de la GRD a nivel sectorial: 1) sistema de DC y 2) La gestión ambiental.

## Resultado Estratégico para la meta 2

### Declaración Resultados:

- A nivel nacional, se tiene un inicial fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones técnico científicas generadoras de información necesaria para la toma de decisiones y la formulación de políticas y estrategias adecuadas en el campo de Gestión del Riesgo. Es decir, si bien se cuenta con una definición de política nacional en el contexto del SINAGER (Sistema Nacional de Información Integrada para la Gestión del Riesgo), solo se cuenta con iniciativas, acciones, aisladas tanto del sector estatal, como privado para el fortalecimiento de las entidades técnico científicas. Al respecto se destacan los Planes estratégicos institucionales promovidos con el apoyo del banco Mundial a favor del Observatorio San Calixto y el SENAMHI particularmente; pero también se tienen diseñados y poco equipados Sistemas Departamentales de Alerta Temprana en al menos tres departamentos: Beni, Santa Cruz y Potosí; aun que estos no están articulados con el nivel nacional.

- Se ha construido el Atlas de Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo pero que todavía no tiene una amplia difusión y de apropiación por parte de las instituciones sectoriales estatales.

- Sólo cinco (de 20) Ministerios cuentan con Unidades de Gestión del Riesgo (UGR), los que se pasan a detallar: Ministerio de Defensa, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas y Vivienda. En los demás casos, existen unidades ligadas a la problemática ambiental y territorial, donde se consideran acciones RRD.

## **Resultado Estratégico para la meta 3**

### **Declaración Resultados:**

La Ley Marco de Autonomías No. 031 de 19 de julio de 2010, establece la competencia residual de Gestión de Riesgos, y donde se contemplan en todos los ámbitos territoriales vale decir: desde el nivel central del Estado, gobiernos departamentales, gobiernos municipales, gobiernos autónomos indígenas originario campesinos, en base al Sistema Nacional de Reducción de Riesgos SISRADE que establece la Ley 2140.

Hay avances en cuanto a la generación de las Unidades de Gestión del Riesgo a nivel departamental (5 de 9) . El avance a nivel departamental, se manifiesta en la organización y funcionamiento; sin embargo, no en los 9 departamentos (Se tienen avances en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija que además ya tienen sus COE´s organizados y en funcionamiento. En cambio en La Paz y Cochabamba se presentan retrocesos esto debido principalmente al cambio de autoridades que se han dado desde mayo del presente año.

Acciones del propio gobierno municipal en cuanto a la incorporación transversalizada de la GRD en los procesos de planificación participativa municipal: como es el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011 denomina "JAYMA" del Gobierno Municipal de La Paz; que está complementada y fortalecida con los lineamientos del "Plan 2040"

Existen gobiernos municipales que han incorporado la Gestión del Riesgo de Desastres en sus POAs para luego ser incorporados en sus PDMs como ser: en los municipios de Chuquisaca (Camargo, Culpina, Las Carreras, San Lucas, Villa Abecia, Incahuasi), de Santa Cruz (Comarapa, Mairana, Saipina, Samaipata, Vallegrande, San Juan, San Pedro), y en Tarija (Bermejo, El Puente, San Lorenzo, Uriondo, Yunchara), esta acción ha sido realizada por el el PADEM como socia del Programa de Reducción de Riesgos de Desastres Fase II (PRRD) financiado por COSUDE.

## Sección 2: Objetivos estratégicos

---

### Objetivo estratégico Área 1

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

Planteamiento del objetivo estratégico:

Diseñar, incorporar y aplicar políticas públicas que incluyan reducción del riesgo y la atención de emergencias y/o desastres en los procesos de planificación del desarrollo, articulando la planificación estratégica, operativa, la inversión pública y el Ordenamiento territorial, considerando los ámbitos sectoriales y territoriales.

### Objetivo estratégico Área 2

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

Planteamiento del objetivo estratégico:

Promover el fortalecimiento institucional y las capacidades para la reducción de riesgos y atención de desastres a nivel nacional, departamental y municipal, definiendo competencias, roles, y responsabilidades a nivel nacional, regional y local a través del sistema nacional para la reducción de riesgos y atención de desastres (SISRADE), para aumentar su resiliencia.

### Objetivo estratégico Área 3

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

Planteamiento del objetivo estratégico:

Reducir y no reconstruir vulnerabilidades frente a eventos adversos (desastres), mediante la generación de políticas en los niveles nacional, departamental y municipal, que fortalezcan la capacidad de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción considerando la concepción de gestión del riesgo.

# Sección 3: Prioridad de acción 1

*Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación*

## Prioridad de acción 1: Indicador básico 1

*Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye a la RRD en la inversión pública y en la toma de decisión para la planificación? Sí

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Sí
<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">DS No. 29272 Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien</a> (2007)</li><li>• <a href="#">DS No. 29272 Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien</a> (2007)</li><li>• <a href="#">DS No. 29272 Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien</a> (2007)</li><li>• <a href="#">DS No. 29272 Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien</a> (2007)</li></ul>	
<b>Estrategias y planes sectoriales</b>	Sí
<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos Bolivia digna para vivir bien 2007-2013</a> (2008)</li><li>• <a href="#">Plan del Sector Desarrollo Agropecuario</a> (2010)</li><li>• <a href="#">Plan Nacional del Desarrollo del Riego "para vivir bien"</a> (2007)</li><li>• <a href="#">Plan Nacional del Desarrollo del Riego "para vivir bien"</a> (2007) [PDF - 3.19 MB]</li></ul>	
<b>Políticas y estrategias para el cambio climático</b>	Sí
<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Ley de la Madre Tierra</a> (2012)</li></ul>	
<b>Estudios para estrategias de reducción de pobreza</b>	Sí

**CCA/UNDAF por sus siglas en inglés  
(Evaluación Común del País / Marco de  
Asistencia de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo)**

No

**Planificación de políticas, estrategias y  
contingencias en cuanto la defensa civil**

Sí

¿Existen disposiciones legislativas y / o reglamentarias para la gestión del riesgo de desastres? Sí

### Descripción:

A partir del cambio de modelo político, económico y social que se da el 2006, se van construyendo instrumentos que permitan conceptualizar un nuevo proceso de desarrollo. Este modelo conceptual se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo "Para Vivir Bien" que incorpora la temática de la Gestión del Riesgo como lineamiento transversal y tienen dos componentes uno por el lado de la Atención a la Emergencia a cargo del Viceministerio de Defensa Civil y tiene avances mínimos, el otro por el lado de Medio Ambiente que estaba sujeto a un Proyecto del BID que ha sido cancelado.

El Plan de Desarrollo "Para Vivir Bien" es una nueva estrategia de desarrollo que a la fecha no ha podido todavía bajar de los grandes lineamientos, pero que muchos sectores ya han incluido la temática del Riesgo como un eje transversal. Estos lineamientos y la transversalidad del riesgo se están postergando porque no existe conocimiento de dicha temática.

Ahora se ha lanzado una nueva estrategia de desarrollo que es la de vivir en armonía entre la sociedad y el medio ambiente, esto se refleja en el modelo que ha sido promulgado mediante ley denominado "madre tierra". Este nuevo modelo tiene muy buenos principios de preservación del medio ambiente y un manejo adecuado de los recursos naturales, pero como estamos saliendo del modelo extractivista, aún se mantiene en sectores como el de hidrocarburos y minero que preservan la explotación de los recursos naturales antes que convivir en armonía con la naturaleza.

### Contexto y Limitaciones:

El modelo de desarrollo que pervive en algunas esferas del Estado mantiene la dicotomía entre proyectos de desarrollo y proyectos de emergencia, todavía no se ha incluido en los procesos de desarrollo al riesgo como uno de sus componentes, esto se refleja sobre todo en la Inversión Pública.

Por otra parte se esta en pleno proceso de construcción de instrumentos de planificación que incorporen temáticas como la de riesgo en los procesos de desarrollo, o de incorporar ordenamiento territorial o tener nuevas políticas de asentamientos humanos. Por el lado de los niveles subnacionales existen pequeñas experiencias como el del municipio de TRinidad que ya ha incorporado el modelo de gestión territorial adaptativa que incluye en el Plan de Desarrollo el Ordenamiento Territorial y en el municipio de La Paz que esta en pleno proceso de construcción su estrategia de desarrollo hasta el 2040, donde se esta incluyendo el riesgo prospectivo en las nuevas áreas de asentamientos humanos.

Por parte del nivel nacional todavía se están definiendo el nuevo modelo de planificación

denominado "Sistema de Planificación Integral del Estado" SPIE, que reemplazará al Sistema de Planificación (SISPLAN) que se tiene desde 1994 aproximadamente y respondía a los intereses del modelo de desarrollo anterior.

Adjuntos relacionados:

- [Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE](#) (2010) [PDF - 7.21 MB]
- [Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE](#) (2010) [PDF - 7.21 MB]
- [Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE](#) (2010) [PDF - 7.21 MB]

## Prioridad de acción 1: Indicador básico 2

*Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Cuál es la proporción de la asignación presupuestaria para la reducción del riesgo en comparación con la de atención / respuesta y reconstrucción?

	Reducción del riesgo / prevención (%)	Respuesta y reconstrucción (%)
Presupuesto nacional	20%	80%
Presupuesto descentralizado	10%	90%

**Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)**

Descripción:

A partir del 2002, Bolivia asignaba el 0,15% del presupuesto general de la nación para acciones de RRD y atención de Emergencias y/o desastres. Además se tienen préstamos que han realizado el BM, BID, CAF para financiar obras de prevención (canalización del río Pirai) o de emergencias, producto de las emergencias del



año 2007 y 2008.

## Contexto y Limitaciones:

en los últimos dos años no han habido procesos destructivos de inundaciones y/o de sequias, granizadas o heladas, por lo tanto no fue necesario acudir al financiamiento externo.

La actual normativa de inversión pública no permite clasificar los recursos ya que los proyectos o son de desarrollo o son de emergencias, pero no se puede establecer la cuantía de cuanto se gasta en prevención o en mitigación.

## Prioridad de acción 1: Indicador básico 3

*Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidades jurídicas y asignaciones presupuestarias ordenarias / sistematicas para la RRD? Sí

<b>Legislación (¿Existe alguna legislación específica para los gobiernos locales con un mandato relativo a la RRD?)</b>	Sí
---	----

- [DS 26739 del Sistema para la reducción de riesgos y atención de desastres y/o emergencias](#) (2002) [PDF - 58.23 KB]
- [Ley modificatoria de la Ley de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias](#) (2002) [PDF - 61.71 KB]
- [Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y o Emergencias](#) (2000) [PDF - 116.79 KB]

<b>Asignaciones presupuestarias ordenarios a los gobiernos locales para la RRD</b>	Sí
--	----

<b>Porcentaje estimado de la asignación del presupuesto local para la RRD</b>	3%
---	----

## Descripción:

A partir del 2009, cada municipio de Bolivia asigna un monto para emergencias (principalmente) y esto aproximadamente es el 3% del total de inversiones que tienen los municipios.

La ejecución promedio no sobrepasa es del 50% por parte de todos los municipios en toda Bolivia, este es un promedio de ejecución de los últimos 3 años.

El 2010 se ejecuto el 45,25%, el 2011 el 36,29% y al 30 de junio de 2012 se ejecutó el 31,37%.

## Contexto y Limitaciones:

Observando la ejecución de los gobiernos municipales, se tiene muy poca ejecución presupuestaria a pesar de existir los recursos, esto se debe principalmente a dos situaciones: poca capacidad de gasto por parte de algunos municipios y no existe un procedimiento para hacer uso de estos recursos.

## Prioridad de acción 1: Indicador básico 4

*Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres*

### Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Están representadas en la Plataforma Nacional las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales encargadas de la planificación y el financiamiento y las principales organizaciones de los sectores económicos y de desarrollo? Sí

<b>Miembros de la sociedad civil (especificar número)</b>	17
<b>Institucionales nacionales de planificación y financiamiento (especifique la cantidad absoluta)</b>	2
<b>Organizaciones sectoriales (especifique la cantidad absoluta)</b>	11
<b>Sector privado (especifique la cantidad absoluta)</b>	1
<b>Instituciones científicas y académicas</b>	7

<b>(especifique la cantidad absoluta)</b>	
<b>Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)</b>	1
<b>Otro (Por favor especificar)</b>	

¿Dónde está ubicada la institución principal de coordinación para la reducción del riesgo de desastres?

<b>En la Oficina del Primer Ministro / Presidente</b>	No
<b>En una unidad central de planificación y/o coordinación</b>	No
<b>En un departamento de protección civil</b>	No
<b>En un ministerio de planificación ambiental</b>	No
<b>En el Ministerio de Finanzas</b>	No
<b>Otro (Por favor especificar)</b>	En el Ministerio de Defensa

### Descripción:

Existe la plataforma que fue creada mediante acta de constitución el 13 de octubre de 2009, pero a la fecha no se ha reunido. Lo que si se ha hecho es generar 11 mesas de trabajo, denominados también clusters, Las mesas que han avanzado de manera importante son las de: Agua, educación y agropecuario. La que no ha podido a la fecha ser instalada es la de salud, a pesar de los esfuerzos que se han

### Contexto y Limitaciones:

En los dos últimos años se ha trabajado intensamente para conformar las mesas sectoriales que permitan tener información oportuna y confiable acerca de las brechas que se tienen para atender una emergencia.

El avance de las mesas no ha sido similar, existen mesas que han avanzado muchísimo (agua) y otras que ni se han instalado (salud).

La plataforma se preve que se active nuevamente en el año 2013.

### Adjuntos relacionados:

- [Acta de constitución de la plataforma en RRD de Bolivia](#) (2009) [PDF - 115.41 KB]

## Sección 4: Prioridad de acción 2

*Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana*

### Prioridad de acción 2: Indicador básico 1

*Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe alguna evaluación disponible sobre amenazas múltiples en el ámbito nacional, con una metodología común, a fin de apoyar la toma de decisiones relativas a la planificación y el desarrollo? Sí

Evaluación de riesgo multi-amenaza	Sí
<ul style="list-style-type: none"><li><a href="#">EVALUACION DEL IMPACTO ACUMULADO Y ADICIONAL OCASIONADO POR LA NIÑA EN 2008 EN BOLIVIA</a> (2008)</li></ul>	
Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados	No se conoce
Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)	No se conoce
Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género	Sí
Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza	No
Evaluación de riesgos en manos de un repositorio central (institución principal)	No
Formato común para la evaluación del riesgo	No
Formato para la evaluación del riesgo personalizado por el usuario	No

**¿Está el riesgo futuro / probable siendo evaluado?**

No

**Por favor proporcionar un listado de los sectores que ya han utilizado la evaluación del riesgo de desastres como una condición previa ó requisito para la planificación y programación del desarrollo sectorial.**

-- Falta información --

### Descripción:

Se ha elaborado informes sobre la evaluación del riesgo de múltiples amenazas preparados por la CEPAL Niño 2007, y Niña 2008. Niño 2009/2010. Asimismo la CEPAL ha trabajado en las Evaluaciones sobre las vulnerabilidades y las capacidades desagregadas por género, donde se establecen los damnificados por sexo, del mismo modo la OXFAM sobre la gestión del riesgo y la no incorporación de género en las acciones y el Estudio realizado por el Banco Mundial sobre la participación de las mujeres en la respuesta ante emergencias.

### Contexto y Limitaciones:

Los resultados y recomendaciones de estas evaluaciones no siempre son tomados en cuenta.

## Prioridad de acción 2: Indicador básico 2

*Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades*

### Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Se comunican, monitorean y analizan de forma sistemática las pérdidas ocasionadas por los desastres? Sí

**Bases de datos sobre las pérdidas que ocasionan los desastres existen y se actualizan periódicamente**

Sí

**Informes generados y utilizados en la planificación por los ministerios de finanza, planificación y sectoriales Los informes generados y utilizados en la planificación de las finanzas, la planificación y los ministerios sectoriales (de las bases de**

Sí

## datos/ los sistemas de información sobre desastres)

**Las amenazas son monitoreadas constantemente en todas las localidades y a través de los límites territoriales**

Sí

### Descripción:

Existe un seguimiento por parte de Defensa Civil y que ahora se ha plasmado en los reportes sobre medio ambiente del INE. También se tiene la base de datos de 30 años preparada por el DESINVENTAR. También existe una base de datos de por lo menos los 3 últimos años de seguimiento a nivel municipal por parte de la FAM. Lo que no hay es una difusión permanente, facilidades de acceso y la calidad del dato no necesariamente es confiable por los diferentes enfoques y metodologías que tiene cada institución.

### Contexto y Limitaciones:

Para poder tener un registro de los eventos y realizar un análisis de los desastres que se han presentado en Bolivia, se está implementando un programa de fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Información para la Gestión del Riesgo (SINAGER), con la implementación de un primer módulo que es el del Observatorio Nacional de Desastres (OND) y luego se trabajará sobre el Sistema de Alerta Temprana.

## Prioridad de acción 2: Indicador básico 3

*Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario*

### Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes? Sí

**Alertas tempranas manejadas eficazmente**

No

**Preparativos a nivel local**

Sí

**Sistemas y protocolos de comunicación siendo utilizados y aplicados**

Sí

**La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta**

Sí

temprana

### Descripción:

Se cuenta con trabajos realizados por las ONG´s en programas y proyectos diseñados por DIPECHO, PRRIII (Cosude), ITGD, Cruz Roja, Cáritas, conjuntamente con los Gobiernos Municipales y que van siendo coordinados con instancias nacionales. A la fecha se tiene una presencia en un 30% del territorio nacional. Existen iniciativas por diferentes ONGs y NNUU coordinadas con el SENAHMI.

### Contexto y Limitaciones:

Estos sistemas No necesariamente son sostenibles en el Largo Plazo por problemas de financiamiento

## Prioridad de acción 2: Indicador básico 4

*Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo*

### Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Participa su país en acciones regionales o subregionales para la RRD? Sí

<b>Estableciendo y manteniendo el monitoreo de amenazas a nivel regional</b>	Sí
<b>Evaluaciones de riesgo a nivel regional o subregional</b>	Sí
<b>Alerta temprana a nivel regional o subregional</b>	Sí
<b>Estableciendo e implementando protocolos para el intercambio de información transfronteriza</b>	Sí
<b>El establecimiento y la dotación de recursos para estrategias y marcos normativos a nivel regional y subregional</b>	No

## Descripción:

En el contexto transfronterizo se realizó trabajos en el Chaco (sequía) y en la Amazonia (inundación). Se cuenta con los informes regionales CAPRADE 2008 y el 2010-2011. Comités de frontera particularmente con Perú y Chile. Siendo uno de los subtemas es el de catástrofes y gestión del riesgo de desastres.

Autoridad Bi-Nacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca (ALT) que trabaja sobre el control de las aguas de la cuenca del Titicaca y problemas de riesgos ambientales. Problema de la cuenca del Pilcomayo que se está en plena fase de evaluación interna y a partir de esta evaluación se construirá una estrategia de trabajo para ver esta solución con las Repúblicas de Argentina y de Paraguay.

## Contexto y Limitaciones:

Lamentablemente las experiencias y productos logrados por el Proyecto PREDECAN. Voluntariado para Emergencias y Recuperación Temprana (FICR) y con Cascos Blancos (OEA). tienen muy poca difusión para su aplicación.



## Sección 5: Prioridad de acción 3

*Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel*

---

### Prioridad de acción 3: Indicador básico 1

*Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público?  
Sí

La información se difunde de forma proactiva	Sí
Mecanismos establecidos para el acceso / difusión (Internet, transmisiones de información pública - radio, televisión)	No
La información se proporciona con la orientación proactiva para la gestión del riesgo de desastres	No

Descripción:

[www.bivapadbolivia.org](http://www.bivapadbolivia.org), [www.defensacivil.gob.bo](http://www.defensacivil.gob.bo), [www.sinager.org](http://www.sinager.org)

Contexto y Limitaciones:

No existe plena continuidad de estos medios debido a limitaciones en los procesos de generar la información y falta de medios y recursos humanos

## Prioridad de acción 3: Indicador básico 2

*Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres? Sí

<b>Plan de estudios de las escuelas de primaria</b>	Sí
<b>Plan de estudios de las escuelas de secundaria</b>	Sí
<b>Plan de estudios universitarios</b>	No
<b>Programas educativos profesionales sobre la RRD</b>	Sí

#### Descripción:

Existe dentro de la actual currícula consideraciones sobre la ocurrencia de catástrofes y algunos factores de amenaza esto por parte del Ministerio de Educación en coordinación con el Viceministerio de Defensa Civil.

Existe trabajo en algunos municipios que están siendo implementados por las instancias departamentales de educación y en algunos municipios que soportan de manera recurrente eventos adversos, estos últimos están siendo coadyuvados por agencias de asistencia humanitaria, ONGs y agencias de Naciones Unidas (UNESCO, UNICEF), bajo la coordinación del Viceministerio de Defensa Civil y el Ministerio de Educación.

#### Contexto y Limitaciones:

Aun se mantiene la expectativa en relación a la aprobación de la Ley de Educación donde se incluye la temática de reducción de riesgo de desastres.

## Prioridad de acción 3: Indicador básico 3

*Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio*

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica? Sí

<b>Programas y proyectos de investigación</b>	No
<b>Los resultados, productos o estudios de la investigación están siendo aplicados / utilizados por instituciones públicas y privadas</b>	No
<b>Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD</b>	No

Descripción:

Algunos ejemplos en este campo son los estudios realizados por el IRD, ASDI, IHH.

Además el Viceministerio de Defensa Civil ha promovido la elaboración de investigaciones sobre la aplicación de la GRD en el contexto de los gobiernos municipales.

Contexto y Limitaciones:

Aun esta débil éste componente, dado que las investigaciones no siempre son considerados en la elaboración de estrategias y programas.

## Prioridad de acción 3: Indicador básico 4

*Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye el riesgo de desastres en las campañas de educación pública para las comunidades propensas a los desastres y autoridades locales? Sí

<b>Campañas de educación pública para una mayor conciencia del riesgo</b>	Sí
<b>Formación y capacitación para los gobiernos locales</b>	Sí
<b>Gestión de desastres (preparativos y respuesta a emergencias)</b>	No
<b>Gestión preventiva del riesgo (riesgo y vulnerabilidad)</b>	No
<b>Lineamientos para la reducción del riesgo</b>	No
<b>Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario</b>	Sí

Descripción:

Alcances logrados a través del Ministerio de Educación en coordinación con el Viceministerio de Defensa Civil y el apoyo de ONG's, agencias humanitarias y de desarrollo.

Contexto y Limitaciones:

No existe continuidad de estas acciones.

## Sección 6: Prioridad de acción 4

*Reducir los factores subyacentes del riesgo*

---

### Prioridad de acción 4: Indicador básico 1

*La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.) Sí

<b>Legislación sobre áreas protegidas</b>	Sí
<b>Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)</b>	No
<b>Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)</b>	No
<b>Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)</b>	Sí
<b>Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático</b>	Sí

Descripción:

Se tiene como base la ley de medio ambiente, la ley forestal, sitios RAMSAR, leyes específicas de áreas protegidas y reservas naturales. El proceso de planificación 2040 que está llevando a cabo el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, integra la parte espacial, de desarrollo humano, el ordenamiento territorial y asentamientos humanos. Por parte del Gobierno hay el Programa Nacional de Cambio climático y el mecanismo de adaptación.

## Contexto y Limitaciones:

Hay algunos proyectos que están haciendo recuperación de saberes locales sobre prácticas de adaptación. Lamentablemente este último punto no es sostenido, se acaba el financiamiento y se concluye la iniciativa.

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 2

*Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo*

### Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades? Sí

<b>Aseguramiento de cultivos y propiedades</b>	Sí
<b>Esquemas temporales para la garantía de puestos de empleos</b>	No
<b>Transferencias condicionadas y no condicionadas de dinero</b>	No
<b>Microfinanzas (ahorros, prestamos, etc.)</b>	No
<b>Microseguros</b>	No

### Descripción:

En la Constitución Política del Estado se establece el seguro agrícola, en base a este mandato el Ministerio de Desarrollo Rural y tierras está en pleno proceso de implementación del seguro agrícola y de la construcción del mapa agroclimático.

Existen pequeñas iniciativas privadas llevadas a cabo por el Programa de Reducción de Riesgos de Desastres Fase 2( PRRD – 2) (PROFIN, PROSUKO) y hay experiencias en Tarija.

Se está trabajando con las metas del milenio.

## Contexto y Limitaciones:

Se desconoce alguna acción a completar hasta marzo o a ratificar el no.

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 3

*Economic and productive sectorial policies and plans have been implemented to reduce the vulnerability of economic activities*

### Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas? No

<b>Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres</b>	No
---	----

**Por favor dar ejemplos concretos: por ejemplo, los servicios públicos de infraestructura, transporte y comunicaciones, los bienes económicos y productivos**

<b>Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales</b>	No
--	----

## Descripción:

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.

## Contexto y Limitaciones:

Se desconoce alguna acción a completar

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 4

*La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción*

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables? Sí

<b>Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones</b>	Sí
<b>Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos</b>	Sí
<b>Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras</b>	No
<b>Suministro de tierras seguras a familias y comunidades de bajos ingresos</b>	Sí
<b>La inclusión del riesgo en las normas del uso de suelo y zonificación, y en y el desarrollo inmobiliario privado</b>	No
<b>Prestación regulada de la titulación de tierras</b>	No

Descripción:

El mejor ejemplo es el trabajo del Gobierno Municipal de La Paz y el de la Santísima Trinidad.

Proyectos específicos realizados por el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.

Contexto y Limitaciones:

Se desconoce alguna acción a completar



## Prioridad de acción 4: Indicador básico 5

*Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incorpora y se presupuesta explícitamente la RRD para una recuperación resiliente en los programas de recuperación posterior a un desastre? Sí

<b>Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres</b>	Muy Bajo
<b>Las capacidades de RRD de las autoridades locales para la respuesta y recuperación están siendo fortalecidas</b>	No
<b>Evaluaciones del riesgo están siendo realizadas para la planificación de los procesos de recuperación y reconstrucción, tanto antes como después de un desastre</b>	No
<b>Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación</b>	No

### Descripción:

Se ha identificado la necesidad de aplicar nacional y localmente las normas y estándares internacionales relacionados con la recuperación y la reconstrucción posterior a un desastre.

### Contexto y Limitaciones:

No se conocen experiencias significativas.

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se evalúa el impacto de los principales proyectos de desarrollo en la generación de riesgos de desastres? Sí

¿Se contemplan los costos y beneficios del riesgo de desastres en el diseño y operación de los proyectos de desarrollo de gran escala? Sí

<b>Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)</b>	No
<b>Por las autoridades e instituciones nacionales y subnacionales</b>	No
<b>Por los actores y agencias del desarrollo internacional</b>	No

### Descripción:

Se ha construido un reglamento para la aplicación en proyectos de reconstrucción y rehabilitación en el contexto del programa de recuperación de emergencias y gestión de desastres del Banco Mundial

El área de agua y riego está incluyendo un sistema de evaluación y de impacto de todo el programa "Mi Agua" que se ha implementado la fase I y en actual ejecución de la fase II.

### Contexto y Limitaciones:

Se desconoce alguna acción a completar

## Sección 7: Prioridad de acción 5

*Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel*

---

### Prioridad de acción 5: Indicador básico 1

*Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción*

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen programas o políticas nacionales para la preparación, los planes de contingencia y la respuesta ante los desastres? No

**La RRD está siendo incorporada en estos programas y políticas**

No

**Existen mecanismos institucionales para la rápida movilización de recursos en un desastre, incorporando la sociedad civil y el sector privado, además del apoyo del sector público**

No

¿Existen programas o políticas nacionales para lograr que las escuelas y los planteles de salud sean seguros en caso de emergencias? -- Falta información --

**Políticas y programas para la seguridad escolar y hospitalaria**

No

**Capacitación y simulacros en escuelas y hospitales sobre la preparación en caso de emergencias**

No

¿Se anticipan los riesgos futuros a través del desarrollo de escenarios y alineados con la planificación de preparativos? -- Falta información --

**Los escenarios de riesgos potenciales están desarrollados de manera que toman en cuenta las proyecciones de cambio climático**

No

**Los planes de preparación están actualizados periódicamente con base en los escenarios de riesgos futuros** No

### Descripción:

El Ministerio de Educación ha elaborado un plan de contingencias para cada una de las escuelas del país, se encuentra en plena fase de implementación.

### Contexto y Limitaciones:

No se identifican perspectivas para su pronta implementación

## Prioridad de acción 5: Indicador básico 2

*Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres*

### Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala? No

<b>Planes y programas están siendo desarrollados con una sensibilidad de género</b>	No
<b>Los planes de gestión del riesgo / contingencias para la prestación continua de servicios básicos</b>	No
<b>Centros de operaciones y comunicaciones</b>	No
<b>Equipos de búsqueda y rescate</b>	No
<b>Reservas de materiales y suministros para la emergencia</b>	No
<b>Albergues</b>	No
<b>Centros médicos y de salud seguros</b>	No

<b>Suministros exclusivos para gente con discapacidades y gente de la tercera edad en instalaciones médicas, albergues y de ayuda</b>	No
---	----

<b>Las empresas son un socio activo en la planificación y la respuesta</b>	No
--	----

### Descripción:

El Gobierno Nacional cuenta con un plan de contingencias pero no tiene sensibilidad de género. Hay centro operativo de emergencias a nivel nacional cuyo funcionamiento enfrenta limitaciones. Existen equipos de búsqueda y rescate como son los SAR (Militares y Civiles), Bomberos, Unidades operativas del Ejército pero nunca se ha probado para un desastre de gran magnitud. Existen almacenes que manejan la Defensa Civil y del PMA pero no sabemos si funcionarían para un evento de gran magnitud. Tampoco se han hecho simulacros ni simulaciones para un evento de gran magnitud.

### Contexto y Limitaciones:

Estos planes y programas en todos los niveles administrativos no han sido probados en desastres de gran magnitud.

## Prioridad de acción 5: Indicador básico 3

*Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias*

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala? Sí

<b>Fondos nacionales de contingencia y para calamidades</b>	No
---	----

<b>La reducción del riesgo futuro está contemplada en el uso de fondos para calamidades</b>	No
---	----

<b>Facilidades para seguros y reaseguros</b>	No
--	----

<b>Bonos de catástrofe y otros mecanismos del mercado de capital</b>	No
--	----

## Descripción:

Existe en la Constitución Política del Estado una disponibilidad de hasta el 1% para una situación de calamidad, hasta ahora no se ha hecho uso de dicho recurso legal financiero.

La ley 2335 establece que hasta el 0,15% se debe utilizar del presupuesto nacional consolidado (aproximadamente 10 millones de dólares).

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, tiene el propósito de llevar a cabo un fondo de contingencias, para eso está en pleno proceso de diseño de un programa que le permita pagar a la gente que ya no puede seguir viviendo en lugares de alto riesgo y que no se puede llevar a cabo medidas de mitigación estructural.

## Contexto y Limitaciones:

No se identifican perspectivas para su pronta implementación.

## Prioridad de acción 5: Indicador básico 4

*Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas*

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre? Sí

<b>Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles</b>	Sí
<b>Metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre</b>	Sí
<b>Las metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre incluyen lineamientos sobre aspectos de género</b>	Sí
<b>Recursos humanos identificados y capacitados</b>	Sí

## Descripción:

Una es el EDAN que en Bolivia se ha cambiado a FEDANH. Además se aplica la metodología de la CEPAL.

## Contexto y Limitaciones:

Existe un equipo central en el gobierno a cargo de Defensa Civil y se han capacitado a 1 por departamento.

## Sección 8: Impulsores del progreso

---

### a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?: Sí

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

- Atlas de amenazas, Vulnerabilidades y riesgos (FUNDEPCO, VIDECI, Oxfam, NCCR-NS)
- Mapa de riesgo socio económico (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz)
- Atlas de salud (OPS/OMS)
- Mapa georeferenciales (Visión Mundial, PROCOSI, VIDECI)
- Sistema de Información de Educativa SIE,
- Plan Micro regional del Chaco, ejecutado por la Unidad de Ordenamiento y le PNUD
- Plan Municipal de Ordenamiento territorial en las Comunidades de Punata y Morochata
- Atlas de vulnerabilidad para la inseguridad alimentaria del PMA.I OPS, UNION EUROPEA, UNICEF SERGIOTECPMIN
- Plan de Desarrollo Municipal y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Borja que están transversalizados por Gestión del Riesgo elaborado por FUNDEPCO,Oxfam-PREDECAN
- Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, Plan de Ordenamiento Urbano), Plan de Uso de Suelos en el Municipio de la Santísima Trinidad, Mapa de Vulnerabilidades, Mapa de Esencialidades, que están transversalizando Gestión del riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Elaborado por FUNDEPCO-Oxfam-DFID
- Mapa de Amenazas del distrito 5 y 6 en el Municipio de El Alto elaborado por COOPI-DIPECHO
- Elaboración de Mapas de Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo en los municipios de Chuquisaca (Camargo, Culpina, Las Carreras, San Lucas, Villa Abecia, Incahuasi), de Santa Cruz (Comarapa, Mairana, Saipina, Samaipata, Vallegrande, San Juan, San Pedro), y en Tarija (Bermejo, El Puente, San Lorenzo, Uriondo, Yunchara), elaborado por PADEM-COSUDE



## **b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación**

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Hay disponibles datos desagregados por género y se están aplicando a la toma de decisiones relativas a la reducción del riesgo y las actividades de recuperación?: Sí

¿Documentan las preocupaciones de género la conceptualización de políticas y programas, al igual que su aplicación, de una forma adecuada y significativa?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se ha establecido la equidad de género como un principio del desarrollo, hasta ahora no hay avance significativo en el ámbito de Reducción de Riesgo de Desastres.

Se debe dar mayor inclusión en las mesas de trabajo, las perspectivas de género para la gestión de riesgo, enfatizando en las prefecturas y municipios.

Dar cumplimiento a la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional

## **c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación**

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Tienen las agencias, las instituciones y las oficinas designadas en el ámbito local las capacidades necesarias para hacer cumplir los reglamentos relativos a la reducción del riesgo?: Sí

¿Están capacitados de forma apropiada los comités de los poblados, las instituciones locales las comunidades, los voluntarios, o las asociaciones de bienestar de los residentes urbanos para llevar a cabo actividades de respuesta?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Se tiene esfuerzos que han sido realizados en base a las múltiples acciones enmarcadas en los proyectos y programa desarrollados con la finalidad de las capacidades que debe ser sostenido y continuo mediante las instituciones que respaldan el desarrollo y el mantenimiento de las mismas como objetivos constantes y específicos

Existe una identificación inicial del tema, pero no se puede fortalecer las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación debido a los continuos cambios en todas las estructuras del Estado (Nivel Central y Subniveles) no hace que sea un proceso sostenido y cada vez hay que comenzar de nuevo.

## **d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación**

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

¿Toman los programas en cuenta los riesgos socio-ambientales de los grupos más vulnerables y marginados?: No

¿Se están aplicando adecuadamente medidas apropiadas de protección social para salvaguardarlos contra sus vulnerabilidades socioeconómicas y políticas específicas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

No se ha podido desarrollar al máximo como se habría planificado teniendo en cuenta los muchos factores adversos a los que nos vemos sometidos, contando con poca información en la prevención de desastres, reducidos medios económicos que nos permitan una implantación de programadas que coadyuven a nosotros como instituciones y a la población civil a encontrar un marco de trabajo conjunto en caso de desastres naturales o antrópicos.

Con la implementación de los programas de preparación y respuesta a desastres promovidos por DIPECHO de la Comisión Europea en un caso, los de Asistencia Humanitaria como Cruz Roja y ahora la Construcción de Capacidades frente a Emergencias (ECB) se están integrando progresivamente los enfoques de seguridad humana y equidad

social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación, esta acción está siendo coordinada por las diferentes instancias subnacionales y por el Viceministerio de Defensa Civil.

## **e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros**

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

: Sí

De ser así, ¿se están integrando de forma significativa en los planes y las actividades locales, subnacionales y nacionales para la reducción del riesgo?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Si bien en el SISRADE se plantea un esquema de integración de todos los actores, en los últimos dos años se ha experimentado un involucramiento paulatino de actores no gubernamentales, sociedad civil, con las instancias gubernamentales responsable del Sistema. Un actor que no esta participando activamente es el sector privado.

En relación al establecimiento de alianzas tenemos: la Plataforma creada el 13 de octubre de 2009, la Red Humanitaria Boliviana, las agencias de NNUU que han conformado el equipo UNETE, consorcio de ONG´s como ECB que tiene la misión de articular esfuerzos para que la respuesta a una emergencia sea eficiente y eficaz.

Existen también mesas temáticas como la de Wash (Agua y Saneamiento), Educación, Agricultura, Protección y Gobernabilidad, las mismas que están compuestas por miembros de ONG´s, agencias de NNUU y lideradas por instancias sectoriales gubernamentales para trabajar en reducción de riesgos de desastres.

También se reconoce el establecimiento de alianzas entre actores de la sociedad civil (OTB´s, Comités de Vigilancia), Gobierno Municipales, organizaciones sociales comunitarias, asociaciones de municipios, Federación de Asociaciones Municipales y Asociaciones de Producción Rural, que participan en la implementación de proyectos relacionados a la reducción de riesgos de desastres.

# Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Fortalecimiento de las instancias locales.

# Sección 9: Perspectivas Futuras

---

## Perspectivas Futuras Área 1

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

### Retos generales:

Incorporar en los instrumentos del sistema de planificación e inversión pública nacional, el análisis de amenazas y vulnerabilidades y del riesgo.

Priorizar políticas sectoriales incorporando RRD en los sectores: agropecuario, infraestructura vial y salud pública profundizando los esfuerzos en el sector educación y en las instituciones del conocimiento científico – técnico.

Incorporar en los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental la gestión del riesgo como eje transversal.

---

### Planteamiento de las perspectivas futuras:

Fortalecer, a través de la plataforma y la red humanitaria, mecanismos de coordinación que articulen los esfuerzos dispersos que fortalezca la integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas

## Perspectivas Futuras Área 2

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

### Retos generales:

- Fortalecer, promover y consolidar el establecimiento de Unidades de Gestión del Riesgo de Desastres en las instancias sectoriales.

- En el contexto regional y local, fortalecer, promover y consolidar las Unidades de Gestión del Riesgo de Desastre y los Centros Operativos de Emergencias.

, Incorporar y promover la transversalización de la RRD en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal; y, en Planes Operativos articulados al PND.

- Consolidar el proceso de descentralización y aplicación de recursos para la gestión del riesgo de desastres en las instancias sectoriales y en los niveles departamental y municipal.

## Planteamiento de las perspectivas futuras:

Que la planificación e inversión pública nacional, y el sistema de educación nacional incorpore la temática de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que el ámbito descentralizado promueva la transversalización de la gestión de riesgos en la planificación departamental y municipal e institucionalice los Centros Operativos de Emergencia y las Unidades de Gestión del Riesgo.

## Perspectivas Futuras Área 3

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

### Retos generales:

Construir herramientas e instrumentos de Inversión Pública por cada ámbito sectorial considerando criterios de reducción de riesgos de desastres a ser aplicados en los proyectos.

---

## Planteamiento de las perspectivas futuras:

En la normativa de Inversión Pública se considere los criterios de reducción de vulnerabilidades en los procesos de atención y reconstrucción.

## Perspectivas Futuras Área 4

*The United Nations General Assembly Resolution 66/199, requested the development of a post-2015 framework for disaster risk reduction. A first outline will be developed for the next Global Platform in 2013, and a draft should be finalized towards the end of 2014 to be ready for consideration and adoption at the World Conference on Disaster Reduction in 2015.*

### Retos generales:

Re-dimensionar del enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres considerando la visión del equilibrio y armonía del hombre con la naturaleza, reconociendo los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes de los Estado y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos y promover una reducción efectiva de los riesgos.

Promover en el marco post 2015 el derecho al mantenimiento o restauración de la interrelación, interdependencia, complementariedad y funcionalidad de los componentes de la Madre Tierra, de forma equilibrada para la continuación de sus ciclos y la reproducción de sus procesos vitales, a fin de sostener y promover de forma constante el equilibrio de los ecosistemas; el derecho a la restauración oportuna y efectiva de los sistemas de vida

afectados por las actividades humanas directa o indirectamente.

Desarrollar y profundizar la aplicación de políticas públicas y acciones sistemáticas de prevención, alerta temprana, protección, precaución, para evitar que las actividades humanas conduzcan a la extinción de poblaciones de seres, la alteración de los ciclos y procesos que garantizan la vida o la destrucción de sistemas de vida, que incluyen los sistemas culturales que son parte de la Madre Tierra, lo cuales incluyen a los pueblos indígena-originarios como parte de una visión integral de la reducción del riesgo de desastres.

## Sección 10: Contrapartes

Organismos, departamentos y instituciones que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo

Organización	Tipo	Punto focal
GOBIERNO DEPARTAMENTAL LA PAZ	Gov	WILLIAM RIOJA - DIRECTOR UGR
GOBIERNO MUNICIPAL EL ALTO	Gov	MELVIN CLEMENTE / CARLOS CONDORI UGR MUNICIPAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UPIIP	Gov	CRISTOBAL AYAVIRI - TECNICO RRD EDUCACION
MINISTERIO DE SALUD - PROGRAMA DESASTRES	Gov	WILSON CACERES - RESPONSABLE PROGRAMA
MINISTERIO DEL AGUA Y M- AMBIENTE - UNIDAD GESTION DEL RIESGO	Gov	ROGER TORRES - RESPONSABLE UGR
MINISTERIO DESARROLLO RURAL - Unidad Contingencia Rural	Gov	Eduardo Ch.
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Gov	DANIEL MANRRIQUE - TECNICO
ACCION CONTRA EL HAMBRE	NGO	DIDIER BERGES - RESPONSABLE RRD Y ASISTENCIA HUM
AYUDA EN ACCION	NGO	RAUL ESPINOZA - REPRESENTANTE
HELVETAS (INTERCOOPERATION) COSUDE	NGO	
ITDG - PRACTICAL SOLUTIONS BOLIVIA	NGO	VICTOR YAPU - REPRESENTANTE
OXFAM	NGO	



## SAVE THE CHILDREN

## NGO

FAO - BOLIVIA	UN & Intl	EINSTEIN TEJADA - COORDINADOR UCER FAO
OIM BOLIVIA	UN & Intl	WALTER ARCE - OFICIAL A CARGO OIM
OPS/OMS	UN & Intl	PERCY HALKYE - OFICIAL DE PROGRAMAS
PMA BOLIVIA	UN & Intl	SERGIO ALVEZ - OFICIAL DE PROGRAMAS
PNUD BOLIVIA (EIRD)	UN & Intl	ROCIO CHAIN - OFICIAL DE PROGRAMAS
UNFPA BOLIVIA	UN & Intl	PILAR ORDUÑA - OFICIAL PROGRAMAS
UNICEF (UNETE) BOLIVIA	UN & Intl	Francisco Guachalla - Oficial Programas Emergencias UNICEF